

LA INQUISICIÓN EN LA VILLA DE ÍLLORA (Granada)
LA PERSECUCIÓN DE LA HETERODOXIA

PEDRO VERDEJO

En el año **1564** contrajo matrimonio Pedro Verdejo con Cathalina Martin. Y probablemente fue en el año **1585** cuando Ysabel de Castilla, viuda, contrajo terceras nupcias con “*Pedro Hernandez*”, que pudiera tratarse de nuestro protagonista.¹

El **07/11/1590** falleció “*la suegra de Pedro Verdejo*”, sin que conste su nombre en la partida de defunción.

En el año **1589**, **Juan Garcia de Capilla el viejo, familiar del Santo Oficio vecino de Íllora**, otorgaba poderes a otro vecino de la villa para que cobrarse determinadas cantidades que le debían; y entre los deudores se encontraba el citado **Pedro Verdexo** con una cantidad de 148 ducados y medio.

2

En el año **1592**, varios vecios de Íllora, “*señores de ganado bacuno y obexuno y cabrío y de çerda*”, suscribían una carta de poder en favor de **Pedro Verdejo**, para que compareciese “*antel Cabildo y caballeros de la ciudad de Granada y ante qualesquier justicias de su magestad real del rey nuestro señor ... e pedir en nuestro nombre que no aya rredondas ni cotos al ganado obejuno ni a otro ningun ganado.*”

El **13/05/1593** se encontraba en Íllora un vecino de la villa de La Puebla de Río Gordo, provincia de Málaga, llamado Graviel Hernandez de la Parra. Desconocemos a qué actividad económica se dedicaba, si ostentaba algún cargo público o título profesional o si lo pretendía; pero el documento notarial que se conserva trata sobre el poder que otorgaba en Íllora a “*Pedro Verdexo, familiar del Santo Ofiçio de la Ynquisiçión de la ciudad de Granada, veçino desta dicha villa... para que en mi nombre pueda presentar qualesquier testigos acerca de*

¹ Estos datos han sido localizados a través de la consulta del Índice de Matrimonios del Archivo Parroquial de Íllora.

² Otra referencia a Pedro Verdejo se encuentra en el Protocolo del año 1591, folio XLVI b.

mi limpieza e descendencia de xpiano viejo, ante qualesquier justicias de qualesquier tribunales que sean.”

Y el **05/08/1593** otorgaba su testamento, “*estando sana del cuerpo*”, Ysabel de Castilla, viuda de Francisco Hernandez y de Cristobal de la Peña, y mujer en terceras nupcias de Pedro Verdejo, a quien nombraba por usufructuario de todos sus bienes.

-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin
Laura Fernández-Montesinos Salamanca
Depósito legal: GR 1474-2015